



Bailén
AYUNTAMIENTO

Concejalía de Comercio
y Festejos

BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

“ADMIRAMOS BAILÉN”

La Concejalía de Comercio del Excmo. Ayuntamiento de Bailén, convoca el Concurso de fotografía que lleva por nombre “ADMIRAMOS BAILÉN”.

Con esta actividad, el Ayuntamiento pretende cumplir varios objetivos:

- ✓ Impulsar el conocimiento sobre los lugares y rincones más entrañables del pueblo,
- ✓ Sensibilizar a la población y potenciar la importancia de mantener un Bailén limpio,
- ✓ Fomentar el buen uso de los bienes públicos.
- ✓ Obtener un material gráfico de calidad con el que poder dar a conocer al resto del mundo lo maravillosa y bonita que es nuestra ciudad.

Las bases que regirán el presente concurso se describen a continuación:

1.- Condiciones

Podrán participar todas las personas profesionales o aficionados de la fotografía, residentes en Bailén, siempre que sean los autores de las imágenes presentadas y cumplan las siguientes bases.

Las personas interesadas en participar en el concurso de fotografía “ADMIRAMOS BAILÉN” deberán inscribirse, preferiblemente a través del siguiente enlace <https://forms.gle/qtSJgkFBw3qMg7Jp8>. También podrán inscribirse de forma presencial, presentando el modelo de inscripción (ANEXO I) en la Oficina de Atención al Ciudadano de Bailén, en horario de 9:00 a 14:00 y con cita previa.

El plazo para poder inscribirse en el concurso será a partir del día siguiente al de la publicación de las presentes bases en la web del Ayuntamiento de Bailén (www.ayto-bailen.com) y hasta el 12 de febrero de 2021.

La cuota de participación por persona será gratuita.



Bailén
AYUNTAMIENTO

Concejalía de Comercio
y Festejos

Las plazas de participación son ilimitadas.

Cada persona dispondrá de su propio equipo fotográfico para participar en el concurso, no existiendo ningún tipo de limitación en el tipo de material siempre tratándose de equipo digital dispuesto con entrada para poder descargar las imágenes mediante cable USB.

2.- Tema

El tema será libre pero deberá estar vinculado al título del concurso “Admiramos Bailén” por lo que se buscan fotografías del municipio de Bailén, de manera que las fotografías que participen en el concurso:

- resalten la belleza de calles, edificios, parques, plazas...etc., de Bailén.
- rememoren la historia de la ciudad,
- muestren el buen hacer de los bailenenses, sus costumbres y tradiciones,
- favorezcan y enseñen al resto del mundo los sectores productivos y el comercio local que actualmente son el pilar económico de la localidad.

La obra deberá ser original, inédita y no premiada en otro concurso o certamen, con anterioridad a la convocatoria de este concurso.

Será obligatorio ser respetuoso con el mobiliario urbano y los bienes de uso público. Se prohíbe la manipulación de los mismos que pueda causar algún perjuicio o roturas.

3.- Premios

El primer premio a la mejor fotografía será de 300€.

El segundo clasificado recibirá 200€.

El tercer clasificado recibirá 100€.



Bailén
AYUNTAMIENTO

Concejalía de Comercio
y Festejos

Dichos premios serán proporcionados en “vales” para consumir en los establecimientos (comercios y hostelería) de Bailén.

Los premios no serán acumulables.

Los ganadores dan su consentimiento para que su nombre aparezca en los medios informativos y promocionales, ya sean impresos o digitales.

4.- Presentación

Las copias de las fotografías presentadas deben ser inéditas. Las imágenes deben ser originales, y no pueden incorporar elementos producidos por otras personas.

Los participantes deberán acompañar a la inscripción una copia firmada de las presentes bases en prueba de conocimiento y aceptación de las mismas. Con su firma declaran que son autores de las obras que presentan, que éstas son originales e inéditas y no incorporan elementos producidos por otras personas. En virtud de la inscripción, el participante certifica que él es el autor de la fotografía y que la misma es una obra propia, original e inédita suya.

Cada fotografía irá acompañada de un título y de un breve texto comentándola, refiriendo aspectos sobre la forma de tomarla, si se ha aplicado algún tratamiento digital, fotomontaje, etc. En caso de detectarse que se ha aplicado alguna corrección digital a la fotografía y ello no ha sido comunicado por el autor, en el comentario referido anteriormente, la fotografía será descalificada.

Las fotografías deberán presentarse **en papel**:

- Las medidas de las fotografías serán de mínimo 20x28 y máximo de 40x50 cm.
- Se podrá presentar un máximo de 3 fotografías por autor.
- Podrán ser en blanco y negro, color o cualquier tipo de técnica fotográfica.
- Se presentarán sin ningún tipo de soporte o montaje.



Bailén
AYUNTAMIENTO

Concejalía de Comercio
y Festejos

O en soporte **digital**: Únicamente se aceptarán imágenes en formato .jpg, con un tamaño mínimo de 25.000x28.000 píxeles, un peso máximo del archivo de 10 Megabytes (Mb) y con al menos 254 p.p.p. de resolución.

Las fotografías se presentarán en un sobre, en cuyo exterior figurará la frase *Concurso de Fotografía "Admiramos Bailén"*. En su interior, acompañando la obra se introducirá un sobre cerrado con los datos del autor en el formato de ficha que se adjunta, con los datos que se solicitan del autor (nombre, apellidos, DNI, dirección, teléfono y e-mail) y documento que acredite la condición de empadronado, estudiante o trabajador en Bailén. Las fotografías se presentarán sin firma, ni consignación que permita la fácil identificación del autor. Tan sólo contendrán un título o lema al dorso.

Los criterios para la valoración de las fotos serán los siguientes: técnica, mensaje, composición y habilidad.

Al objeto de poder ser publicitadas en la web y las redes sociales del Ayuntamiento, una vez conocido el dictamen del jurado y por ende los ganadores del concurso, las fotografías ganadoras deberán presentarse en formato digital, remitiéndolas a la dirección de correo electrónico comercio@ayto-bailen.com.

De la misma forma, todos aquellos concursantes que así lo deseen también podrán enviar sus fotografías a la misma dirección de correo electrónico, mostrando así su consentimiento y cediendo el uso de las mismas a la entidad local para el desarrollo de programas y proyectos que se estén ejecutando o se vayan a ejecutar.

5.- Plazo de entrega de las fotografías

Desde el día siguiente a la inscripción del propio participante y hasta el día **12 de febrero de 2021 a las 14:00.**



Bailén
AYUNTAMIENTO

Concejalía de Comercio
y Festejos

Los trabajos deberán ser presentados presencialmente en el registro del Ayuntamiento de Bailén que se encuentra ubicado en la Oficina de Atención a la Ciudadanía (a la entrada del Ayuntamiento) o enviados por correo certificado a la dirección:

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN
(ÁREA DE DESARROLLO)
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1
23710 Bailén (Jaén)

Serán aceptadas todas las obras enviadas por correo cuya fecha de matasellos no supere la fecha límite de entrega. Se podrá presentar un máximo de tres obras por persona. Los envíos serán por cuenta de los participantes y libres de gastos, y deberán llegar debidamente protegidos. La organización no se hace responsable del posible deterioro o pérdida de las obras. Las obras se podrán presentar directamente o podrán ser enviadas por correo, servicio de mensajería u otro transporte. Para formar parte del concurso tendrán que haber sido enviadas dentro de la fecha límite.

6.- Jurado

El jurado estará formado por expertos/as en el ámbito de la fotografía e integrantes del organismo convocante del concurso. El jurado valorará las fotografías presentadas en base a su calidad artística, originalidad y la creatividad de las fotografías presentadas a concurso.

El jurado nombrado al efecto emitirá su fallo que será inapelable. El fallo de jurado se hará público y se notificará telefónicamente o por correo electrónico a los ganadores. Los resultados se publicarán posteriormente en los medios de comunicación municipales, así como en sus redes sociales y página web.

El jurado se reserva la facultad de declarar premios desiertos si estimase que la calidad de los trabajos no alcanza el mínimo exigible.

El jurado, formado al efecto, podrá introducir, si lo cree necesario, las modificaciones que estime convenientes para el buen funcionamiento del concurso. Su fallo será inapelable y se hará público



Bailén
AYUNTAMIENTO

Concejalía de Comercio
y Festejos

en un acto de entrega de premios.

El Jurado estará formado por:

- El Concejal de Comercio y Festejos,
- Un técnico del área de urbanismo del Ayuntamiento de Bailén experto en diseño,
- Un profesional de la fotografía que esté en activo y tenga domicilio fiscal en Bailén

7.- Observaciones.

Todos los derechos de las fotografías premiadas pasarán a poder del Ayuntamiento de Bailén, incluyendo entre otros los de exposición, reproducción, transmisión, distribución, transformación y en general todas las modalidades de explotación y medios de difusión conocidos en la fecha de otorgamiento del premio.

Los organizadores del concurso se pondrán en contacto con los ganadores para informarles del dictamen del jurado. Con las obras presentadas el Ayuntamiento podrá celebrar una exposición fotográfica en salas y fechas por determinar que se publicitaran en los portales de la entidad local convocante.

A las cantidades fijadas como premios se les aplicará la retención legal correspondiente.

A los ganadores menores de edad se les exigirá una autorización firmada por su tutor legal para poder recibir el premio.

La devolución de las obras no premiadas ni seleccionadas para su exposición, se realizará en la misma dirección donde fueron entregadas, en un plazo inferior a 30 días desde la entrega de premios pasado el cual el Ayuntamiento de Bailén quedará eximido de toda responsabilidad sobre las obras no reclamadas. Las obras premiadas quedarán en propiedad de los servicios de organizadores, sin que ello suponga su propiedad intelectual que el autor seguirá manteniendo. Concursar implica la aceptación de todas las bases expuestas en esta convocatoria. Cualquier circunstancia no prevista en ella será resuelta por la Secretaría del Ayuntamiento de Bailén.



Bailén
AYUNTAMIENTO

Concejalía de Comercio
y Festejos

8.- Calendario de fechas.

Inscripción en el concurso: Desde el día de la publicación de las presentes bases en la web del Ayuntamiento de Bailén, www.ayto-bailen.com, y hasta el día 12 de febrero de 2021.

Presentación de las obras: Desde el día siguiente a la inscripción de cada participante hasta el viernes 12 de febrero de 2021.

Fallo del Concurso: 15 de febrero de 2021.

Entrega de premios: 16 de febrero de 2021 en el salón de convenciones del Ayuntamiento de Bailén.

9.- Derechos sobre las fotografías a concurso

El participante declara y asegura que es el autor de las fotografías presentadas y que es titular de todos los derechos sobre las mismas.

Con el objetivo de promocionar la localidad y su comercio, las fotografías presentadas al concurso pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Bailén de forma exclusiva y con carácter gratuito, obteniendo a su vez los derechos de reproducción de las mismas haciendo la mención de la autoría siempre que proceda. La cesión de los citados derechos se producirá en el mismo momento en el que se haga entrega de las mismas a la organización.

10.- Exposición y publicación

Con todas las imágenes presentadas, el Centro de Interpretación de la Batalla de Bailén podrá realizar exposiciones, informando de la fecha en los medios locales con la suficiente antelación.



Bailén
AYUNTAMIENTO

Concejalía de Comercio
y Festejos

11.- Aceptación de las bases

La participación en el Concurso supone la aceptación de las bases, así como la decisión del jurado ante cualquier imprevisto no recogido en las mismas.

Y para que conste, se firma la presente en Bailén a, _____ de _____ de 2021.

Fdo.: _____



Bailén
AYUNTAMIENTO

Concejalía de Comercio
y Festejos

ANEXO I

MODELO DE INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA **“ADMIRAMOS BAILÉN”**

(Este modelo deberá ser presentado de manera presencial en la Oficina de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Bailén o, si se opta por la presentación telemática habrá que adjuntarlo al expediente en la sede electrónica en “presentación de escritos”)

NOMBRE Y APELLIDOS	
DNI	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN	
MÓVIL DE CONTACTO	
TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	
¿ESTÁ EMPADRONADO EN BAILÉN?	
¿POR QUÉ DESEA PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO?	

*** NOTA:** Junto a la presente inscripción se debe aportar una copia de las bases debidamente firmada.

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su responsabilidad que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y **SOLICITA** sea participar en el Concurso de Fotografía “ADMIRAMOS BAILÉN” organizado por el Ayuntamiento de Bailén y se **COMPROMETE** a cumplir con las obligaciones y condiciones establecidas en las bases de dicho concurso.

En Bailén, a _____ de _____ de 2.021

Fdo.: _____